



AREA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR No. 008

18 de enero de 2023

DE: SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA

ASUNTO: TRAMITE DE PRESTACIONES SOCIALES EN PLATAFORMA HUMANO EN LINEA

El Ministerio de Educación Nacional, la Dirección de Prestaciones Económicas FOMAG, informan que, a partir del 18 de enero de 2023, el trámite de solicitudes de todas las prestaciones económicas en línea para los docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (Cesantías, Auxilios y Pensiones) se realizarán a través de la Plataforma del Sistema Humano en Línea.

En razón de lo anterior y tomando como referente normativo lo previsto en el artículo 2.4.4.2.3.2.29, del decreto 1272 de 2018, y en observancia a las directrices impartidas por el Ministerio de Educación de Educación Nacional a efectos de la modernización del aplicativo de radicación, trámite y pago de las prestaciones sociales de los docentes afiliados a Fomag, los presentes trámites serán adelantados a través del sistema humano en línea.

Para la realización de estos tramites, se anexa las correspondientes guías, donde se ilustra el paso a paso para realizar el proceso de solicitud y cargue de la documentación correspondiente de cada una de las prestaciones económicas:

Guía de docente Certificación: V1
Guía de docente Gestión Pension_V1
Guía de docente Auxilios_V1

La secretaria de Educación del Municipio de Santa cruz de Lórica, desde el equipo de Prestaciones Sociales, estará realizando el respectivo acompañamiento durante el trámite de sus solicitudes.

Atentamente,

LUIS DAVID SÁNCHEZ MANGONES
Secretario de Educación Municipal

Elaboró: P.E Admón. - Aledys Anaya
Revisó: P.E Jurídica - Vladimir Peinado

Dirección: Cra 25 No. 4A-03 - PISO 2. BARRIO CASCAJAL -- Santa Cruz de Lórica
Teléfono: PBX (57+4)7731961, (57+4)7538064 - Fax: (57+4) 7731961